Ministerio de Hacienda

DECRETO Nº 12031

QUE ACEPTA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO MOLANO PARA ENCARGARSE DE LOS TRABAJOS DE LOTEAMIENTO DE UN TERRENO FISCAL SITO EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN.

N. 4578

Asunción, 26 de Julio de 1920.

Visto el expediente elevado por el Departamento Nacional de Ingenieros sobre mensura y loteamiento del terreno fiscal sito en el departamento de Concepción de 5.554 hectáreas 8.614 metros cuadrados y no habiéndose presentado otra propuesta que la del Señor Mario Molano que se compromete encargarse de los trabajos de loteamiento, de acuerdo con el pliego respectivo de condiciones y en los siguientes precios en moneda de curso legal:

Por cada lote hasta ocho hectáreas trescientos sesenta pesos; por cada lote hasta doce hectáreas cuatrocientos noventa pesos y por cada lote hasta diez y seis hectáreas quinientos noventa pesos, y considerando equitativos los precios ofrecidos,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ART. 1.-Acéptase la propuesta presentada al Departamento Nacional de Ingenieros por el Señor Mario Molano para la ejecución de los trabajos de loteamiento del terreno fiscal de que se trata, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado para el efecto y las disposiciones previstas en el Decreto 11.926.

ART. 2.-Previa anotación por la Contaduría General y Dirección del Tesoro, pásense los antecedentes a la Escribanía

//2

Ministerio de Hacienda // Mayor de Gobierno a los efectos de la escrituración del contrato correspondiente.

ART. 3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

N. 4078